



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se contó con la presencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las quince horas con veinte minutos del veintidós de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de septiembre de dos mil dieciséis. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con los comentarios que vía correo electrónico se enviaron a las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, por parte de: el ciudadano Leo Antonio Ojeda Rodríguez, por instrucción del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo; Defensoras de Derechos Humanos del Centro Las Libres; el Centro de Derechos Humano Victoria Diez; la periodista Verónica Espinosa Villegas; el Maestro José Raymundo Sandoval Bautista; defensoras comunitarias de derechos humanos de las mujeres de la zona de los castillos; y el Instituto de Investigaciones Legislativas, a quienes se agradeció la respuesta a la consulta. La presidencia indicó que los comentarios enviados se incorporarían al documento de trabajo previamente acordado. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, y en seguimiento al acuerdo de la Comisión para la celebración de dos foros de consulta y un panel, la presidencia informó

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

sobre la petición formulada al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato para que compartiera su propuesta de panelistas. En cuanto a los foros, la secretaría dio lectura al oficio mediante el cual el Secretario General comunicó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política en relación a las sedes de los mismos. Agotada la lectura, y en atención a la solicitud del órgano de gobierno para que se determinara la sede del segundo foro en San Luis de la Paz o en San Miguel de Allende, y a la venia del citado órgano para contemplar la posibilidad de realizar un foro más, se consultó si se deseaba hacer uso de la voz; al no registrarse intervenciones, la presidencia propuso que los foros se desahogaran conforme a la siguiente: el primer foro el siete de octubre, en la ciudad de Guanajuato, capital; el segundo foro el catorce de octubre, en San Miguel de Allende; y el panel el veintiséis de octubre, a las diez horas, en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, como ya se había acordado. Se recabó votación de la propuesta, resultando aprobada por unanimidad, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica a elaborar la convocatoria a los foros, así como los documentos de trabajo en los términos acordados. - -

A las quince horas con veintitrés minutos se acordó decretar un receso para estar en condición de aprobar la convocatoria y los documentos de trabajo. - - - - -

Con la presencia de las diputadas y del diputado integrantes de la Comisión, así como del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, a las quince horas con treinta y un minutos se reanudó la reunión. - - - - -

Se sometieron a consideración los proyectos de convocatoria, programas y mecánicas, así como las acciones de difusión, para la realización de los foros de consulta de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Por unanimidad se aprobaron la convocatoria, los programas y las mecánicas para los foros. En los mismos términos de tomaron los siguientes acuerdos en relación a las intervenciones en los foros: para el foro a celebrarse en Guanajuato, capital: mensaje de bienvenida, a cargo de la diputada Irma Leticia González Sánchez; mensaje inaugural, por parte de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo; presentación del objetivo del foro y explicación de la mecánica de éste, a cargo del diputado Guillermo Aguirre Fonseca; moderación a cargo del





**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

diputado Guillermo Aguirre Fonseca; y agradecimiento y clausura, por la diputada Luz Elena Govea López. Para el foro a celebrarse en San Miguel de Allende: mensaje de bienvenida, a cargo de la diputada Luz Elena Govea López; mensaje inaugural, por parte de la diputada Araceli Medina Sánchez; presentación del objetivo del foro y explicación de la mecánica de éste, a cargo de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo; moderación a cargo del diputado Guillermo Aguirre Fonseca; y agradecimiento y clausura, por la diputada Irma Leticia González Sánchez. También por unanimidad se acordaron las siguientes acciones de difusión: **a)** Que el área de Comunicación Social del Congreso a través de los medios de comunicación con los que cuenta, garantice la participación de más organizaciones y personas; **b)** Subir la invitación a los foros, a la página del Congreso; **c)** La celebración de ruedas de prensa en las instalaciones del Congreso; **d)** Inserciones periodísticas y entrevistas radiofónicas regionalizadas para los miembros de la Comisión; e **e)** Las demás acciones publicitarias que resulten necesarias para la difusión. Se instruyó a realizar las acciones para materializar el acuerdo tomado. La presidencia informó que por parte de la Comisión se enviarían invitaciones a las universidades, conforme a la base de datos de la Dirección General de Apoyo Parlamentario; así como a las asociaciones, periodistas, noticieros, radio y televisión, de acuerdo a la base de datos compartida previamente por la secretaría técnica.-

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las quince horas con treinta y ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

  
**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Diputada Presidenta

  
**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Secretario